



## INFORME DE HOMOLOGACION DEL CONCEJO DE ILLAS

### INFORME HOMOLOGADOR DEL SENDERO DEL CONCEJO DE ILLAS

#### FICHA DEL SENDERO: P.R AS -155

**Nombre del Sendero RUTA LOS MOLINOS**

**Nº y Data del Sendero: P.R- AS-155**

**Concejo donde se desarrolla: ILLAS**

**Localidad de Inicio: Sanzabornin**

**Promotor: Ayuntamiento de ILLAS**

**Dirección : I**

**Fecha de solicitud de homologación:**

#### DATOS DEL SENDERO

**Localización del Inicio Albergue de Sanzabornin**

**y Final del Sendero: Callezuela (Illas)**

**Distancia : 6.390 km**

**Tiempo del recorrido: 2,30 minutos**

**Señalización: Si\*\***

#### OBSERVACIONES GENERALES

**Estado de conservación del Sendero:**

**RECORRIDO: BIEN**

**SEÑALIZACION VERTICAL: MAL PINTURA: MAL**

**ANCLAJE: ENDEBLE**

**TOPOGUIA: NO ENTREGADA**



# INFORME DE HOMOLOGACION DEL CONCEJO DE ILLAS

## 1. INTRODUCCION

---

**Con motivo del recibo del proyecto de *SENDEROS DEL CONCEJO DE ILLAS* Se realizan las operaciones pertinentes para la homologación del citado proyecto.**

**1.1 ANTECEDENTES** \_\_\_\_\_ Con motivo de potenciar las actividades turísticas y dar satisfacción a la gran demanda existente de la práctica del senderismo, el AYUNTAMIENTO DE ILLAS ha diseñado una senda de la naturaleza para la práctica de ésta modalidad turística deportiva en los alrededores del Municipio. Ruta que ya tienen una cierta antigüedad como lo atestigua la diferente señalización que se ha encontrado en algunos puntos

Se nos ha presentado pues un proyecto de diseño y acondicionamiento de esas rutas - ya posteriormente diseñadas y puestas en valor en su momento cuyo documento se entrega a este cuerpo técnico para el proceso de homologación y que contiene la siguiente documentación :

- «1. *Memoria y documentación de cada una de la ruta que se ha de ejecutar, las características del paseo, dificultad, duración, desnivel., los rasgos más relevantes de su entorno ,perfil de la ruta - con tiempo distancia recorrida y altitudes respectivas- y croquis en plano de escala adecuada* ».

## 1.2 JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

---

Debido a los valores ambientales, paisajísticos y etnográficos presentes en el Municipio ,y el interés del Ayuntamiento y de los distintos agentes actuantes en la zona se ha intervenido mediante diversas actuaciones, realizando 1 ruta que ha sido adjudicada a este técnico para que de paso al el proceso de homologación, recibiendo la documentación pertinente arriba señalada.

*Los itinerarios señalados discurre en su totalidad por caminos, pistas y senderos ya existentes, por lo que las actuaciones consideradas para la homologación son de dos tipos:*

- Limpieza y desbroce de la caja.
- Instalación de los oportunos dispositivos de información y señalización acordes con lo presentado en el proyecto



## INFORME DE HOMOLOGACION DEL CONCEJO DE ILLAS

### 1.3 CONTENIDO

---

El proyecto que se nos presenta como guía para la homologación consta de los contenidos siguientes:

- TEXTO explicativo de la ruta .
- PLANOS del trazado de las rutas a escala 1:25.000 y planos de detalle de dichos dispositivos de señalización.

### DESCRIPCION DEL TRAYECTO RUTA PR. AS- 155

Concejo: [Illas](#)

Entidad: [La Callezuela](#)

Esta ruta está calificada como «Ruta a pie» • Acceso: Ver mapa • Se inicia el recorrido en Illas, siendo el final en Illas • Distancia: (no disponible) • Dificultad: (desconocida) • Desnivel: Mínimo: puente de las Rodadas, 80 m; máximo: Joyana, 180 m. • Duración aproximada: 2 h • Itinerario: Consultar mapa.

Fuente: Ayuntamiento de Illas

### DESCRIPCIÓN DE LA RUTA

Illas ha sabido mantener la imagen tradicional de la Asturias rural, así como su forma de vida. Como muestra de ello, proponemos esta ruta.

Los molinos se construían a lo largo de los cauces de ríos y riachuelos. El molino era uno de los centros importantes de la vida rural asturiana, como queda reflejado tantas veces en el folclore, rodeado de historias, leyendas y coplas. Era un lugar de encuentro de todos los vecinos.

El molino era imprescindible para la vida, pues en él se convertía el grano en harina, alimento básico e imprescindible de la economía rural asturiana.

Los molinos están situados al lado de los ríos, desviando el agua de éstos por canales que alimentan el depósito o cuba que da al molino la suficiente presión para que el agua salga con fuerza por un orificio llamado salibo y golpee contra las palas del rodezno para hacerlo girar y éste transmitir por un eje su movimiento a la muela.

Esta ruta es un itinerario sin mucha dificultad que nos permitirá contemplar la práctica totalidad de los molinos que funcionaban en el municipio de Illas. El tiempo de duración del recorrido es de aproximadamente dos horas y sin grandes desniveles de terreno, siendo la cota más baja de altitud 80 metros en el puente de las Rodadas y la máxima en Joyana, 180 metros.

El itinerario será fácil de seguir atendiendo a las señalizaciones instaladas a lo largo del recorrido.



## **INFORME DE HOMOLOGACION DEL CONCEJO DE ILLAS**

—Albergue de Sanzadornín. Tomaremos como punto de partida este albergue, donde podemos contemplar la capilla de la Virgen de los Remedios. Al otro lado de la carretera se encuentra la fuente del mismo nombre, donde podemos aprovisionarnos de agua.  
En este primer tramo nos limitaremos a seguir la carretera AS-321 en dirección a Avilés, paralelo al río Roxico, que es el que alimenta los dos primeros molinos que son:

—Molino de la Vega, pequeño molino restaurado situado en la margen derecha del arroyo Roxico.

—Molino de Llana, antiguo molino vivienda, en la actualidad en desuso, situado en la margen izquierda del mismo arroyo.

A partir de este primer tramo y coincidiendo con el límite de los municipios de Illas y Corvera, tomamos un camino a la izquierda por el que remontaremos el río principal del municipio de Illas, al cual confluyen la práctica totalidad de sus aguas. En este trayecto podremos observar el típico bosque de ribera, con avellanos, abedules, laureles, alisos, fresnos..., así como grupos de castaños y también, lamentablemente, el inevitable eucalipto, una rica variedad de plantas medicinales y la fauna típica de estos ecosistemas, principalmente aves y pequeños mamíferos y en la actualidad abundantes poblaciones de zorros, jabalíes y algunos grupos de corzos.

### **CONSIDERACIONES SOBRE LA INSPECCION PARA EL PROCESO DE HOMOLOGACION**

*Se ha visitado por parte del Técnico perteneciente al Comité de Senderos de la Federación Asturiana de Montañismo y Deportes de Invierno, el siguiente sendero del proyecto presentado:  
**P.R.AS 155 RUTA LOS MOLINOS***

### **CONSIDERACIONES GENERALES -----**

*Se considera que el diseño de la ruta que se ha visitado, presenta varias incidencias que se han de tener en cuenta. Por un lado la información facilitada por el Ayuntamiento no es clara. Puesto que se habla de que empieza en Illas entendiéndose esto por la capital del Concejo: Callezuela y vemos que así, en dicho lugar nace la señalización que va en dirección a Sanzabornín, pero el texto nos indica que la ruta empieza en el Albergue de Sanzabornín, por lo cual ya de mano se presenta una información difusa para el usuario en el supuesto folleto de promoción.*

*En general podemos decir que la ruta está a medio construir pues presenta varias complicaciones, falta de señalización en distintos puntos de la ruta, señalización que no corresponde con las de un PR, (Pictogramas blancos y amarillos) como luego veremos, y los distintos puentes que se han ubicado en la zona presentan dificultades de acceso.*



## INFORME DE HOMOLOGACION DEL CONCEJO DE ILLAS

### CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS. P.R. AS 155

---



El itinerario presenta diversas problemáticas

#### **1. Falta de Paneles de Inicio y Final de ruta**



**Por otra parte hay Recursos que no han sido señalizados**



**Lo mismo puede decirse de los cruces del sendero.**

### TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN

---

Los trabajos de señalización proyectados y realizados pueden agruparse en dos tipos: señalización pintada y dispositivos de señalización e información.

#### **SEÑALIZACIÓN PINTADA**

---

La señalización con pintura de SENDERO DE PEQUEÑO RECORRIDO **NO SON LAS ADECUADAS**

- **A lo largo de la ruta se ven distintas marcas en pintura. Dicha señal consiste una flecha de color rojo o en puntos de este mismo color, no ajustada al Decreto de Senderismo.**



**1. En los cruces en dirección inversa Sanzabornin –Callezuela se ha colocado este tipo de señalización (flecha roja) que no corresponde tampoco con lo establecido en el Decreto de Ordenación del Senderismo y de la propiedad de los pictogramas de PR.**



## INFORME DE HOMOLOGACION DEL CONCEJO DE ILLAS

### DISPOSITIVOS DE INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

Los dispositivos de señalización cuya instalación se ha efectuado son los normalizados por la ADMINISTRACIÓN del PRINCIPADO DE ASTURIAS MEDIANTE EL CONSIGUIENTE DECRETO.

Dichos dispositivos consisten en carteles de señalización de madera sobre un endeble poste no corresponden a las necesidades y obligatoriedad a que se viene contrayendo cuando se adjudica la signatura de PR.



**. En los cruces en dirección inversa Sanzabornin –Callezuela se ha colocado este tipo de señalización que no corresponde a lo establecido en el Decreto de Ordenación del**

### CONCLUSIONES:

El proceso de Homologación, tras un examen de la Ruta y sus incidencias **SE DA COMO NO APTA y ADECUADA** a las normas del Decreto 59/98 Ordenación del Senderismo de Principado de Asturias

**CALIFICACION DE HOMOLOGACION: NO APTA**

**NOTA : DE CARA A NO PERDER LA CALIFICACION DE PR SE DEBEN SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS EN TRES MESES; EN CASO DE NO HACERLO SE RETIRARA DE LOS LISTADOS OFICIALES Y SE DARÁ LA SIGANCION A OTRO SENDERO**

*Firmado por*  
**Víctor Guerra (Técnico Homologador)**  
*DEL COMITÉ DE SENDEROS DE LA FEMPA*

Oviedo 31 Diciembre 2004